(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 8328589	FECHA:	02 de octubre de 2025
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de permanencia en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo no. 5850/OCCO. componente 2. - UPC		
VALOR TOTAL:	$ 625.943.416		
APORTE MEN:	$ 282.800.416		
CONTRAPARTIDA	$ 343.143.000		
PLAZO:	INICIO: 24 de septiembre	TERMINA: 31 de diciembre de 2025	
NÚMERO DE PAGO	Segundo desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	CIENTO TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($113.120.166)		

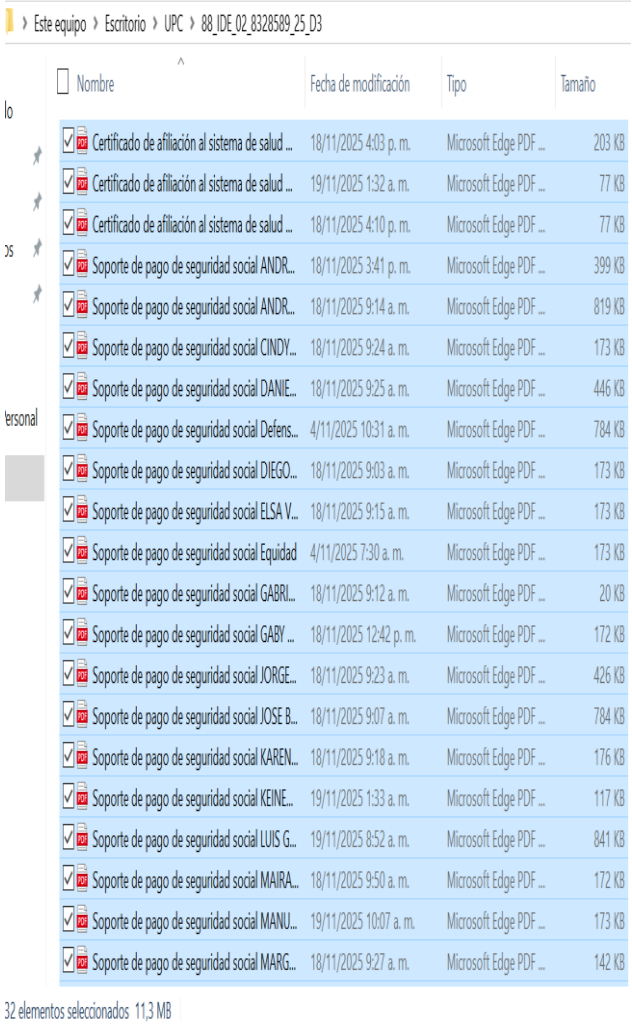
2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR-8274518, en cumplimiento de las funciones previstas en el /convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

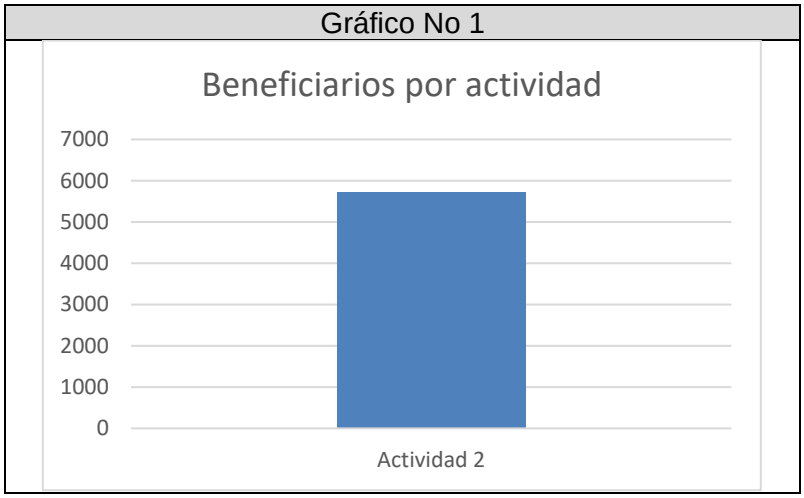
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN / PRODUCTO</th><th>CARACTERÍSTICAS</th></tr>
<tr><td>Informe descriptivo del desarrollo de cada una de las actividades adelantadas por la IES para el cumplimiento del convenio conforme al cronograma aprobado por la supervisión, en el cual dé cuenta de un avance mínimo del 50% de las actividades contempladas en el cronograma del proyecto presentado en la convocatoria enunciada en el presente documento, adjuntando los respectivos soportes, medio de verificación y cumplimiento de meta para el periodo correspondiente.</td><td>La UPC allego Informe descriptivo del desarrollo de cada una de las actividades adelantadas en el cual dé cuenta de un avance mínimo del 50% de las actividades contempladas en el cronograma; lo cual consolida en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>No</th><th>Actividad</th><th>Porcentaje de avance</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Organización de ECOS de contratación</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Aplicación del diagnóstico de riesgo psicosocial</td><td>99%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Elaboración de informe de riesgo psicosocial</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Estructuración de bases de formulación de política de salud mental</td><td>83%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Implementar estrategia comunicativa de sensibilización del proceso</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Socialización de la formulación de la política de salud mental</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>6 actividades</td><td>83%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

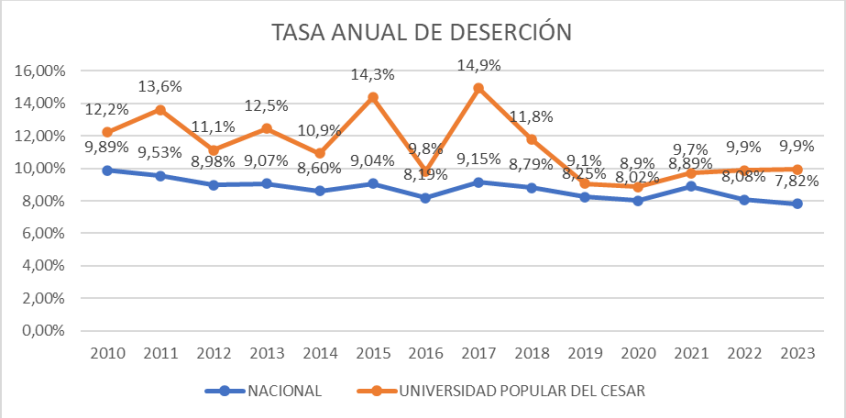
Como soportes y evidencias se anexa información compartida digitalmente, con las carpetas, subcarpetas y los documentos que se enuncian a continuación:

CARPETA	Archivo PDF / Excel, etc
88_IDE_02_8328589_25_D1	Actividad 2 Fotografías del equipo de trabajo aplicando los instrumentos 28, 30 y 31 de octubre 2025 Actividad 2 Fotografías del equipo de trabajo aplicando los instrumentos 28, 30 y 31 de octubre y 4, 5, 6 y 7 de noviembre 2025 Actividad 2 Listados de asistencia a aplicación de instrumento psicosocial 4 de noviembre 2025 Actividad 2 Listados de asistencia a aplicación de instrumento psicosocial 5 de noviembre 2025 Actividad 2 Listados de asistencia a aplicación de instrumento psicosocial 6 de noviembre 2025 Actividad 2 Listados de asistencia a aplicación de instrumento psicosocial 7 de noviembre 2025 Actividad 2 Listados de asistencia a aplicación de instrumento psicosocial 28, 30 y 31 octubre 2025 Asentimiento Informado Consentimiento Informado
88_IDE_02_8328589_25_D2	Reporte de permanencia, seguimiento académico y riesgo de deserción
88_IDE_02_8328589_25_D3	32 archivos de pago de seguridad social



	88_IDE_02_8328589_25_D4 Contratos	30 archivos de contratos 
	88_IDE_02_8328589_25_D5	DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL INSTRUMENTO DE TAMIZAJE DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL
	88_IDE_02_8328589_25_D6	INFORME TÉCNICO DE LÍNEA BASE DEL TAMIZAJE APLICADO A LOS ESTUDIANTES
	88_IDE_02_8328589_25_D7	DOCUMENTO BORRADOR DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL (ACTUALIZADO)
	88_IDE_02_8328589_25_D8	Documento de planeación para la construcción de la Política de Salud Mental
	En relación a los productos entregados, y tomando en cuenta las observaciones de la coordinadora académica que de forma general indico que algunos de los entregables cumplen parcialmente con los elementos requeridos y presenta falta de claridad en algunos aspectos; se recibe a satisfacción con las siguientes observaciones: Producto 3: Incluir formatos de registro cualitativo y matrices de sistematización anunciadas en el documento como anexos del entregable.	
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo. INFORME 2 final UPC.pdf Adicionalmente, los soportes y evidencias se encuentran en la carpeta Informe y evidencias	
Reporte de cada uno de los estudiantes que contenga las actividades de las cuales ha sido beneficiado.	La UPC presenta en el informe el reporte de los estudiantes participantes en las actividades realizadas, reportando entre otras cosas que: "*Para el periodo reportado se han beneficiado un total de 5732 estudiantes; que han participado de 1 de las 6 actividades en ejecución*". Reportando la información correspondiente asociada al desarrollo de la actividad 2.	

	Dicha participación se evidencia en la siguiente tabla y grafico correspondiente: Gráfico No 1  Tomado de informe presentado por UPC
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo INFORME_2 final UPC.pdf
Reporte de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción.	La UPC en el informe presentado registrar entre otras cosas que en la IES ",(…) *a partir de los datos obtenidos por parte de la oficina de Permanencia y el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) se realizó un análisis a la información, donde observamos que la tasa de deserción universitaria es mayor a la tasa a nivel Nacional. Asimismo, se mencionan diferentes factores que son determinantes en la deserción estudiantil y se plantean las estrategias que ha estado realizando la Universidad Popular del Cesar frente a esta situación para evitar la deserción universitaria*". En anexo denominado REPORTE DE PERMANENCIA, SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y RIESGO DE DESERCIÓN, se rpeorta entre otras cosas algunos datos, de los cuales se destacan lo siguientes: en cuanto a la tasa de ausencia intersemestral (TAI) que es la encargada de medir la dimensión de estudiantes que se encuentran en peligro de desertar por no matricularse en un programa académico durante el semestre. Para el año 2023 fue de 12,40% lo que se traduce en 0,14 puntos por debajo de la tasa del año anterior (12,54) Adicionalmente se reporta que al comparar la tasa de deserción a nivel nacional, con la tasa correspondiente de la Universidad Popular del Cesar entre el año 2010 y 2023; a nivel nacional se evidencia una tendencia que desciende entre dos periodos, pasando de 9,89% en 2010 a 7,82 % en 2023; mientras que la universidad popular del cesar se evidencia altos picos de deserción en los primeros años; 2011 (13,6%) 2015 (14,3%) y 2017 (14,9%) siendo el 2017 el ultimo pico más alto, aunque después de este año hay una reducción bastante significativa, sin embargo, la UPC sigue superando el promedio nacional en los últimos periodos. Tasa anual de deserción. Nacional vs Universidad Popular del Cesar

	 Tomado de informe presentado por UPC Lo anterior demuestra que la UPC enfrenta retos que aumentan el riesgo de deserción, relacionados ya sea con factores económicos, académicos y/o sociales, la universidad presenta mayor vulnerabilidad en temas de perdida constante de estudiantes. Adicionalmente se reporta que las estrategias implementadas desde la oficina de Permanencia, se cuenta con el envío de correos a estudiantes de riesgo alto y super alto; brindando la oferta de tutorías y asesorías académicas. De acuerdo con la última rendición de cuentas institucional, 9.026 estudiantes accedieron a este servicio. Además, se reporta que "*Cuando se obtiene una alerta temprana, la oficina de Permanencia, a través de su Programa de Orientación Académica (POA) se pone en contacto con los estudiantes donde se realiza un seguimiento debido a su rendimiento académico y en caso de ser necesario, se articula con los demás programas que son Programa de Orientación Psicosocial (POPS) y Programa de Orientación Vocacional y Adaptación Universitaria (POVAU*)." Del anterior análisis, la IES concluye entre otras cosas que aún enfrenta altas tasas de deserción con respecto a la media nacional, especialmente en estudiantes de primeros semestres. Ello refleja la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a la permanencia, teniendo en cuenta los factores, económicos, psicológicos, sociales e institucionales que actúan de forma significativa en la continuidad de los estudiantes.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo REPORTE DE PERMANENCIA, SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y RIESGO DE DESERCIÓN.docx
Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado requerido para el desarrollo de la estrategia.	La UPC reporta en el informe que se realiza el reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado requerido para el desarrollo del proyecto; que treinta (30) personas vinculadas como contratistas al desarrollo del proyecto; además de dos (2) contratistas por contrapartida. Anexan los archivos en PDF, correspondientes
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo 88_IDE_02_8328589_25_D3

	88_IDE_02_8328589_25_D4 Certificado de parafiscales y soporte se encuentra disponible en siguiente enlace Soporte pagos
OBSERVACIONES	
Se recibe a satisfacción con observaciones el informe del 2 desembolso; en relación con el reporte realizado para cada una de las actividades y el entregable correspondiente; de los cuales deben realizar ajustes al producto 3; acorde a lo señalado previamente.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 20 de noviembre de 2025.

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista